



Ayuntamiento de Alcobá
(Ciudad Real)

Procedimiento: Procedimiento Genérico
Trámite: Providencia
Expediente: ALCOBA2022/225

ANUNCIO

Tras la presentación de la documentación acreditativa de los méritos y experiencia previstos en la convocatoria para proveer en régimen de interinidad una plaza de **Auxiliar Administrativo** y crear una bolsa de empleo, una vez realizada la baremación por la Comisión de Selección, la relación de aspirantes según la puntuación obtenida es la que consta en el acta de 12 de julio de 2022.

Finalizada la Baremación, los resultados provisionales son expuestos en el tablón de edictos y sede electrónica del Ayuntamiento, disponiendo los aspirantes de un plazo de tres días hábiles para la presentación de las alegaciones que estimen convenientes.

El Alcalde.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.